



REGULADOR DE CRECIMIENTO NO SINTÉTICO POLVO HUMECTABLE

Ayuda en el amarre del fruto y estimula el desarrollo de la planta

FRUITONE® N es una hormona reguladora de crecimiento (auxina) que ayuda en el amarre del fruto y estimula el desarrollo de la planta. Las auxinas en la planta se localizan generalmente en los puntos de crecimiento más activo de la planta.

INGREDIENTES ACTIVOS:	% EN PESO
1-ácido naftalen acético sal sódica (Equivalente a 35 g de i.a./kg.)	3.5

Registro: RSCO-050 / VI / 01

INSTRUCCIONES DE USO

FRUITONE® N puede ser usado para estimular el crecimiento vegetativo y para incrementar la resistencia en condiciones desfavorables, p.e. heladas, temperatura. Se recomienda aplicar **FRUITONE® N** en las siguientes etapas: crecimiento vegetativo, durante la floración para el amarre del fruto y en la primera etapa de fructificación.

APLICACIÓN FOLIAR:

CULTIVO	DOSIS	OBSERVACIONES
MANZANO PERAL DURAZNO CHABACANO NECTARIO CIRUELO AGUACATE	400 a 700 g / ha	Realizar 3 aplicaciones con un intervalo de 15 días antes de la cosecha.

MÉTODO PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO

Prepare la solución mezclando la cantidad requerida del producto con agua solamente, en un tanque de aspersión vacío y limpio. Para mejores resultados, las aplicaciones deben hacerse durante las horas más frescas del día. Úselo siempre siguiendo las direcciones. Deben seguirse métodos correctos de aspersión. Las etiquetas deben ser leídas cuidadosamente y bien entendidas antes de hacer las aplicaciones. Para que el producto sea efectivo se requiere que todas las partes de la planta reciban la aspersión o no se obtendrán los resultados deseados. Por lo tanto, la aspersión debe cubrir completamente. Cuando las cantidades recomendadas fluctúan, use la cantidad y el volumen de la aspersión recomendados localmente. Al final de cada día, desechar la porción no usada de la aspersión

ADVERTENCIAS PARA VOLVER A LAS ÁREAS TRATADAS

No entre en el área tratada sin vestimenta protectora antes de que el producto aplicado se haya secado. Advertencias escritas u orales deben darse a los trabajadores que van a estar en las áreas tratadas o que van a ser tratadas con este producto. Advertencias orales deben incluir la información siguiente: informe a los trabajadores de las áreas o campos a los cuales no debe entrar sin vestimenta protectora antes de que las aplicaciones sea ya secado. En caso de exposición accidental, lávese con bastante agua. Si hay irritación en los ojos aún después de lavárselos, busque atención médica. Cuando se dan advertencias orales, tales deben ser dadas. Advertencias orales deben darse cuando se sospecha que los trabajadores no comprenden las advertencias escritas. Advertencias escritas deben incluir la información siguiente:

INCOMPATIBILIDAD

FRUITONE® N es generalmente compatible con los insecticidas, fungicidas y fertilizantes foliares más comúnmente usados. Las mezclas deben realizarse con productos registrados en los cultivos autorizados.

CONTRAINDICACIONES

No aplicar FRUITONE® N con otros reguladores de crecimiento. No mezclar FRUITONE® N con productos de fuerte reacción alcalina como:

Mezclas bordelesa. No aplicar cuando existan fuertes corrientes de viento o en horas de calor intenso.

FITOTOXICIDAD

FRUITONE® N no es fitotóxico en los cultivos y a las dosis recomendadas.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO

Para el manejo de este producto use el equipo de protección completo (Gorra de algodón o sombrero, mascarilla, overol, googles, guantes y botas de neopreno); después de un día de trabajo báñese con abundante agua y jabón y póngase ropa limpia.

Se violan las Leyes Federales si se usa este producto en maneras inconsistentes con las recomendaciones de las etiquetas. Cuando aplique este producto no exponga a los trabajadores u otras personas directamente o personas no protegidas.

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA SINTOX LAS 24 HRS 01 (55) 5598-6659, 5611-2634 Y LADA SIN COSTO 01 800-009-2800. O AL CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTOXICACIONES POR AGROQUÍMICOS, ATOX: 01 800 000 ATOX (2869).

Distribuidor:

AMVAC MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.



An American Vanguard Company

Alcamo 3070, Col. Prados de Providencia
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44670

Tel: 01 (33) 3110 1976

01 800 00 AMVAC (26822)

www.amvac.c.om.mx



REGULADOR DE CRECIMIENTO NO SINTÉTICO